



# CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DIRECCION DE AUDITORIA CINCO



### INFORME DEFINITIVO

**EXAMEN ESPECIAL A LOS FONDOS INVERTIDOS POR EL VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (VMVDU) EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN TORNO A LA EMERGENCIA POR EFECTOS DE LA TORMENTA IDA, PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2009 AL 30 DE JUNIO DEL 2010.**

**SAN SALVADOR, OCTUBRE DEL 2010.**



## INDICE

CONTENIDO	PAG.
I ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II OBJETIVOS DEL EXAMEN	3
III ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	3
IV RESULTADOS DEL EXAMEN	5
V CONCLUSIÓN	5



**Licenciado**

**Edin de Jesús Martínez**

**Viceministro de Vivienda Y**

**Desarrollo Urbano (VMVDU)**

Hemos realizado Examen Especial a los Fondos invertidos por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), en las actividades realizadas en torno a la emergencia por efectos de la tormenta IDA, período comprendido del 16 de noviembre del 2009 al 30 de junio del 2010.

Realizamos el Examen Especial de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

**I ANTECEDENTES DEL EXAMEN**

La noche del sábado 7 de noviembre del 2009, una depresión tropical localizada en las costas del océano pacífico frente a nuestro país y concurrente con la hasta ese momento Tormenta Tropical Ida, que se desplazaba en el mar Caribe con rumbo a Yucatán, adquiere en cuestión de horas una intensidad inesperada. Así, en el período comprendido entre las 9 de la noche de ese día y las 2 de la madrugada del domingo 8 de noviembre del 2009, se registran intensas precipitaciones en todo el país, especialmente en la zona alrededor del lago de Ilopango y del volcán Chichontepeq, San Vicente, como se muestra en la tabla siguiente:

CÓDIGO	NORMAL MES DE NOVIEMBRE (mm)	LLUVIA HORAS (MM) 24	AUMETO (%)
Aeropuerto Ilopango	47.0	219.1	366
El Boquerón	42.0	156.2	272
Zacatecoluca	64.0	234.0	266
La Herradura	41.0	108.4	164
Volcán de San Vicente	61.0	355.0	482
Cojutepeque	58.0	240.0	314
San Salvador	39.0	189.5	386
San Miguel Tepezontes	70.0	313.6	348

Esta depresión tropical asociada a la Tormenta Ida, que ha causado daños considerables y excepcionales al parque de viviendas existentes (independientemente de otras consideraciones sobre la calidad del mismo), requiere del Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) una respuesta si bien ágil, ordenada y estructurada.

## Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.



El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) como ente Rector de la Política Nacional de Vivienda, a través de la Dirección de Vivienda, ha diseñado la Política de emergencia para atender a las familias afectadas por cualquier eventualidad producto de lluvias, terremotos, entre otros, que ocasionen la pérdida de las viviendas a familias de escasos recursos económicos; dicha Política de Emergencia se desprende como una base sustentante de la Política Nacional de Vivienda, para lo que se plantean programas orientados a la construcción de viviendas para los sectores más vulnerables y la Dotación de Viviendas y existentes.

El perfil del programa se denomina: **“Programa de Construcción de viviendas para sectores vulnerables en 5 Departamentos afectados por la Tormenta IDA”** y se orienta a la Construcción de viviendas para los sectores más vulnerables, presentando alternativas para atender la demanda habitacional de las familias afectadas por la Tormenta Tropical IDA y que perdieron sus viviendas o se encuentran considerablemente dañadas en cualquiera de sus componentes (Piso, Paredes o Techo).

El proyecto estima beneficiar a alrededor de 3,003 familias afectadas por la Tormenta Tropical IDA, según estimaciones recabadas en conjunto por Protección Civil y el VMVDU.

Las familias más afectadas por las torrenciales lluvias y los fenómenos adversos como inundación, deslaves, entre otros se encuentran principalmente en 5 Departamentos: San Salvador, La Libertad, Cuscatlán, La Paz y San Vicente.

El proyecto se desarrollará en diferentes terrenos que fueron adquiridos por FONAVIPO fuera de las zonas de riesgo, según convenios suscritos con el VMVDU, así:

- Cantón Las Flores, San Pedro Masahuat, La Paz.
- Nuevo Verapaz, San Vicente.
- Cantón dos quebradas, San Vicente
- Cantón San Nicolás, Apopa, San Salvador

Los primeros tres adquiridos en el mes de febrero del 2010 por un valor de \$ 965, 431.10; el ultimo en el municipio de Apopa aún no ha sido adquirido y la transferencia de los fondos de \$ 2, 330,339.00 para dicha adquisición se efectuó el 30 de abril del 2010.

# Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.



El monto asignado al Viceministerio para el período examinado fue de \$11, 479,019.37, distribuidos así:

Año	Monto
2009	\$ 1,921,127.00
2010	\$ 10,684,068.00
Total	\$ 12,605,195.00

## II OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General

Efectuar Examen Especial a los Fondos Invertidos por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, en las actividades realizadas en torno a la Emergencia por Efectos de la Tormenta IDA, periodo comprendido del 16 de noviembre del 2009 al 30 de junio del 2010.

### Específicos

Verificar que las actividades en torno a la Emergencia por Efectos de la Tormenta IDA, se hayan realizado de acuerdo a las políticas del VMVDU ante los efectos de la Tormenta Tropical IDA

Verificar la elegibilidad de los gastos realizados en la Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción de viviendas a los damnificados de la Tormenta IDA

Determinar si los gastos realizados en la Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción de viviendas a los damnificados de la Tormenta IDA, fueron documentados y contabilizados adecuadamente.

## III ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial a los Fondos Invertidos por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, en las actividades realizadas en torno a la Emergencia por Efectos de la Tormenta IDA, período del 16 de noviembre del 2009 al 30 de junio del 2010.

# Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.



El alcance del examen comprendió:

- Revisamos la asignación de los fondos por medio de los decretos Legislativos y Ejecutivos, los cuales ascienden a \$12, 605,195 y fueron distribuidos durante el periodo sujeto a examen de la siguiente forma:

Año	Asignación Presupuestaria	Ejecutado	Distribución	Saldo Presupuestario
2009	\$ 1,921,127.00	\$ 794,951.37	ILP \$ 90,000.00	\$1,126,175.63
			FONAVIPO \$ 658,704.60	
			VMVDU \$ 46,246.77	
2010	\$ 10,684,068.00	\$ 7, 142,006.64	FONAVIPO \$ 306,726.50	\$ 3, 542,061 36
			\$ 2, 330,339.00	
			\$ 4, 000,000.00	
			VMVDU \$ 504,941.14	

Los fondos trasladados a FONAVIPO durante el año 2010 corresponden a dos convenios adicionales suscritos en febrero y junio del mismo. La transferencia de \$ 2, 330,339.00 son fondos que serán administrados y ejecutados por FONAVIPO y la transferencia de \$4,000,000.00 se efectuó después del período sujeto a examen.

- Verificamos los procesos de contratación de servicios realizados durante el período.
- Analizamos la razonabilidad de los servicios adquiridos, en cuanto a necesidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Efectuamos inspección física en dos de los Municipios en los cuales se construirían viviendas correspondientes al contrato n° 35/2010 lo cual equivale a 88 viviendas 58 en Apopa y 30 en Apastepeque; los cuales fueron seleccionados como muestra por ser los municipios con más viviendas a construir representando el 42% de la ejecución total del contrato y porque la construcción según el informe de avance era del 100%.
- Revisamos el adecuado registro contable de los gastos.
- Verificamos que los servicios contratados hayan sido recibidos a satisfacción.

- Verificamos las transferencias de capital efectuadas al Instituto Libertad y Progreso (ILP) y a FONAVIPO, las cuales se detallan así:
  - ILP: \$ 90,000.00 (Fondos Transferidos durante el 2009)
  - FONAVIPO: \$ 658,704.60 (Fondos Transferidos durante el 2009)  
\$ 2, 637,065.50 (Fondos Transferidos al 30 de junio del 2010)

#### **IV RESULTADOS DEL EXAMEN**

En consecuencia de la aplicación de nuestros procedimientos de examen especial, comprobamos que el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano ha tomado las acciones pertinentes para atender la emergencia de acuerdo al Programa de Construcción de viviendas para sectores vulnerables en los departamentos afectados por IDA; construyéndose 392 viviendas temporales distribuidas en los diferentes municipios afectados, así mismo verificamos que los procesos de contratación directa por declaración de urgencia, fueron realizados en cumplimiento con las leyes y normativa aplicable.

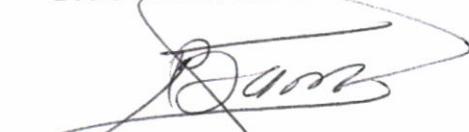
#### **V CONCLUSIÓN**

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron condiciones reportables o situaciones de incumplimiento por parte del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, que requieran ser informadas de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica.

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial a los fondos invertidos por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, en las actividades realizadas en torno a la emergencia por efectos de la Tormenta IDA, período del 16 de noviembre del 2009 al 30 de junio del 2010.

San Salvador, 25 de septiembre del 2010.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Cinco**

